

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de anulación de las bases generales y específicas para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario de carrera, Policía Local turno libre y movilidad sin ascenso, y aprobación de las bases de convocatoria para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario de carrera: Siete plazas de Policía Local turno libre y una plaza por el turno movilidad sin ascenso, mediante concurso de méritos, en ejecución de las Ofertas Públicas de Empleo 2020, 2021, 2022 y 2023. (PP. 107/2024).

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 9 de junio de 2023 (Expte. 7531/2023), dispuso la aprobación de las bases generales y específicas para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario de carrera: 8 de Policía Local turno libre y una por turno de movilidad sin ascenso, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2020, 2021, 2022 y 2023, que fueron publicadas en el BOP de la provincia de Sevilla núm. 150, de fecha 1 de julio de 2023.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de septiembre de 2023, dejó sin efectos las bases generales y específicas publicadas en el BOP de la provincia de Sevilla núm. 150, de fecha 1 de julio de 2023, y acordó la aprobación de las bases de convocatoria para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario de carrera: Siete plazas de Policía Local turno libre y una plaza por el turno de movilidad sin ascenso, mediante concurso de méritos, en ejecución de las Ofertas Públicas de Empleo 2020, 2021, 2022 y 2023, cuyo texto consta en el expediente número 7531/2023 con código de verificación 6X5MGLJ7WNR59H44ERQRN7XA3, validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 239, de 16 de octubre de 2023, han sido publicadas las bases de la convocatoria, cuyo texto puede ser también consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el citado tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Alcalá de Guadaíra, 19 de octubre de 2023.- El Secretario General, José Antonio Bonilla Ruiz.